



De la sesión del presente año, además por una Comisión de este Ayuntamiento, que conferencio con el señor Inspector y algunos individuos de aquella, conviniendo en que se elevasen las escuelas de niños, y niñas, de esta población ^{de elementales, completas,} como se ha verificado, dejando a las seis centros partidos, rurales, incompletos, con la misma dotación de 200 pesetas, que vienen percibiendo.

Por último, el Ayuntamiento y asociado, al no acceder a lo solicitado por el señor maestro de la escuela de Cuevas, no es por falta de interés, de ninguna especie, y si por las razones poderosas expuestas; pero la Corporación Municipal con sus asociados, y junta local de Instrucción pública, quisiera ver con su mayor satisfacción, todas sus escuelas, en lugar de incompletas, elementales, completas, y a ser posible hasta superiores; pero las circunstancias, de esta población en materia de ingresos, para su Hacienda Municipal no lo permiten.



En cuyo estado se levanto la sesión que firma el señor presidente con los señores Concejales y asociados que saben de lo que yo el secretario certifico. ^{de elementales completas. - Vale -}

Antonió Hernández

Antonio Ballerín

Joáquin Rosique

José Castro Gaxiola

Antonio Guerrero

